



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

**INFORME DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS, ASPIRANTES SELECCIONADOS, Y CANDIDATOS EXCLUIDOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE PLAZAS VACANTES EN LOS CENTROS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

La RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de plazas vacantes de dirección y asesorías de los Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa de la Consejería de Educación, (establece en su apartado séptimo. 4 que las correspondientes comisiones de selección procederán a hacer pública en el tablón de anuncios y, en la misma fecha, en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>), la relación provisional de los aspirantes admitidos, señalando la puntuación desglosada que han obtenido, los aspirantes provisionales adjudicatarios, y, en su caso, los candidatos excluidos con indicación de la causa de exclusión.

Realizada la baremación de los méritos presentados por los candidatos según el baremo que figura en el Anexo II, celebradas las entrevistas establecidas para valorar el proyecto de actuación y de conformidad con lo dispuesto en el apartado séptimo. 3, de la citada Resolución de 24 de abril, esta Comisión de Selección ha resuelto:

**Primero.-** Aprobar la relación provisional de los aspirantes admitidos, la puntuación que han obtenido desglosada por apartados, los aspirantes provisionales adjudicatarios, así como los candidatos excluidos con indicación de la causa de exclusión, tal y como figura en el Anexo a esta Resolución.

**Segundo.-** Hacer pública la presente relación, junto con el Anexo citado en el apartado anterior, en el tablón de anuncios de los Centros de Formación del Profesorado y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

**Tercero.-** Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de las listas indicadas en el párrafo anterior, para presentar el desistimiento a la participación en el procedimiento o las alegaciones que estimen oportunas, mediante la cumplimentación del Documento 4 dirigido al presidente de la comisión de selección.

Valladolid, 6 de junio de 2019

El Presidente de la Comisión de Selección

Fdo.: Jose Alberto Hernández Gañan

